

14	Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Fallecido	Apartado Clausurado
	Ao Reside	Fuerza Mayor	
Fecha:	02 AGO 2018	Terna:	2818
Nombre del remitente:	JORGE PAEZ	Nombre del distribuidor:	
CC:	3741503	CC:	
Centro de Distribución:	Alameda	Observaciones:	
Observaciones:	os verde, puerta metal	Observaciones:	

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO. BARRANQUILLA
 Orden de servicio: 610229337

Fecha Pre-Admisión: 31/07/2018 16:09:20

YG198972133C0

8888 450	Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA DE BARRANQUILLA - ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO	NIT/C.T.I.: 890102018	Causal Devoluciones:	Rehusado	Cerrado
		Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6	Teléfono: 3005421525		Na existe	No contactado
8888 465	Destinatario	Referencia: QUILLA-18-131448	Código Postal: 090003298	No reclamado	Fallecido	
		Ciudad: BARRANQUILLA	Depto: ATLANTICO	Desconocido	Apartado Clausurado	Fuerza Mayor
Valores	Receptor	Nombre/ Razón Social: ALFREDO DURAN LOPEZ	Código Operativo: 8888465	Dirección errada	Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
		Dirección: CRA 25 Nº 20-05 APARTAMENTO 1	Código Postal: 080004159			C.C.:
		Tel:	Depto: ATLANTICO		Fecha de entrega:	
Peso Físico(grs): 200	Dice Contener: 2 FOLIO				Distribuidor:	
Peso Volumétrico(grs): 20	Observaciones del cliente: Contreras Perez, Claudia Patricia 800				C.C.:	02 AGO 2018
Peso Facturado(grs): 200					Gestión de envío:	JORGE PAEZ
Valor Declarado: \$0					CC:	3741503
Valor Flete: \$2.800						2/8/17
Costo de manejo: \$0						257m
Valor Total: \$2.600						

88884658888450YG198972133C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 55 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 4120 / tel. contacto: (57) 4722205. Más transporte, lic. de carga 0011253 del 28 de mayo de 2014/Min. Tr. Res. Mensajería Express 001617 de 9 septiembre del 2011. El usuario de la empresa concuerda que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 trata sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo, envíe correo a: 4-72.com.co Para conocer la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

PO. BARRANQUILLA NORTE

QUILLA-18-131448

Barranquilla, julio 24 de 2018

Señor
ALFREDO DURAN LOPEZ
KR 25 20 05 APARTAMENTO 1
Barranquilla

Asunto: EXT-QUILLA-18-119013 de fecha 19 de julio de 2018,

Cordial saludo.

De la manera más atenta y formal, me dirijo a usted con el propósito de informarle que su solicitud identificada como se encuentra en el asunto, fue trasladada a la DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES, con oficio identificado con el código de registro QUILLA-18-131417 de fecha 24 de julio de 2018, lo anterior por ser de su competencia de esa entidad, artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Atentamente


LILIANA REDONDO PEÑA
Secretaria
Secretaria Distrital de Gestión Humana

Anexo 1 folio

Proyecto: Envarro

Revisó:

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
1311 900 005917-9
DG 25 G 36 A 55
Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
ALCALDIA DE BARRANQUILLA -
ALCALDIA BARRANQUILLA -
DISTRITO
Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO
6

Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Código Postal: 080003298
Envío: YG198972133CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
ALFREDO DURAN LOPEZ

Dirección: CRA 25 N° 20-05
APARTAMENTO 1

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080004159

Fecha Pre-Admisión:
31/07/2018 16:09:20

Min Transporte Le de carga 03/7/2018 20:05:20
Min TIC Res Mecanica 1 sres: 03/07/2018 09:20

QUILLA-18-131417

Barranquilla, julio 24 de 2018

Señores

DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES

CLL 34 43 79 PISO 5

Barranquilla

Asunto: traslado EXT-QUILLA-18-119013 de fecha 19 de julio de 2018.

Cordial saludo.

Por ser de su competencia damos traslado al oficio del asunto, signado por ALFREDO DURAN LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No 8.661.753, mediante el cual solicita FORMATO CLEBP.


El traslado se hace de conformidad a lo establecido en el artículo 21 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,



ELANIA REDONDO PEÑA
Secretaria
Secretaría Distrital de Gestión Humana

Anexo (2) folio

Proyectó: Enavarro 
Revisó:

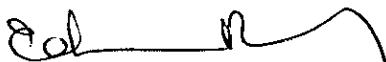
NOTIFICACIÓN POR AVISO

SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA

Teniendo en cuenta que al no haberse podido llevar a cabo la Notificación de la Respuesta de la petición identificado con el código N° EXT-QUILLA-18-119013 del señor **ALFREDO DURAN LOPEZ** con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -Ley 1437 de 2011, se realiza la notificación subsidiaria por **AVISO**, publicando copia íntegra del acto administrativo.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, de conformidad con el artículo antes señalado

FECHA DE FIJACION: 03 de Septiembre 2018



ELANIA REDONDO PEÑA

Secretaria

Secretaría Distrital de Gestión Humana

Anexo: copia de la Respuesta

FECHA DE DESFIJACION: 07 de Septiembre de 2018

Se desfija el presente aviso, luego de haber permanecido fijado por un término de cinco (05) días hábiles en lugar público de la Secretaría Distrital de Gestión Humana, teniendo en cuenta que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



ELANIA REDONDO PEÑA

Secretaria

Secretaría Distrital de Gestión Humana

Señor (a)

NOMBRE: **ALFREDO DURAN LOPEZ**

DIRECCION: Carrera 25 N° 20-05 Apto 1

MUNICIPIO: Barranquilla - Atlántico